

Este periódico se publica los lunes, miércoles y sábados de cada semana.

Los Ayuntamientos pagarán 37 rs. y 6 mrs. anticipados en cada trimestre; 8 rs. en cada mes, los particulares de esta capital; y 14 los de fuera, franco el porte.



No se admiten avisos ni otros documentos particulares que no vengan firmados por el Sr. Gobernador de esta provincia, y francos de porte: ni se servirá ninguna reclamación que no venga con este último requisito.

## BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CACERES.

### ARTICULO DE OFICIO.

#### GOBIERNO DE ESTA PROVINCIA.

##### CIRCULAR NÚMERO 92.

Anunciando las vacantes de las plazas de médicos directores de los establecimientos de baños en los puntos que se espresan.

*En la Gaceta del Gobierno, núm. 117, del 27 del actual, se publica por la Subsecretaría del Ministerio de la Gobernación, el anuncio siguiente:*

Subsecretaría. — Sección de ramos especiales. — Negociado 4.º — En cumplimiento de lo prevenido por S. M. en 21 del actual, y conforme á lo que disponen el reglamento de aguas y baños minerales del reino de 3 de febrero de 1834 y el real decreto de 17 de marzo de 1847, se hace saber que hallándose vacantes las plazas de médicos directores de los baños de Alhama, en la provincia de Granada; Frailas y la Rivera, en la de Jaen; Segura, en la de Teruel, y Solan de Cabras en la de Cuenca; y debiendo proveerse por rigurosa oposicion con arreglo á lo dispuesto en el art. 4.º del referido reglamento, se convoca á los que aspiren á las citadas plazas, tengan los requisitos y se sujeten á las pruebas y condiciones siguientes:

Se admitirá á firmar la oposicion en la Secretaría del Consejo de sanidad del reino durante 30 dias, á contar desde el en que se publique esta convocatoria en la *Gaceta* del Gobierno, á todos los que presenten por sí ó por medio de apoderado el título de doctor ó licenciado en medicina y cirugía, ó el de doctor ó licenciado en medicina solamente, ó testimonio de cualquiera de dichos títulos. Los ejercicios de oposicion se verificarán en Madrid: serán públicos y consistirán

El 1.º en una disertacion en castellano sobre un punto general del estudio de las aguas minerales, y la descripcion fisica, química y medicinal de las de alguno de los establecimientos que salen á oposicion. Este punto se deberá sacar á la suerte 48 horas antes del acto. Terminada la lectura de la di-

sertacion harán observaciones dos de los otros opositores, á las cuales contestará el actuante.

El 2.º ejercicio consistirá en el exámen práctico de un caso de enfermedad interna, esterna ó mista, sacado igualmente á la suerte. Este exámen se verificará en presencia de los jueces del concurso y de los coopositores. En este acto caracterizará el actuante la enfermedad del paciente, esponiendo al propio tiempo en público su historia clinica, con la aplicacion que puedan tener en su tratamiento las aguas minerales. A las observaciones del actuante sobre el caso práctico contestarán en seguida dos de sus coopositores, á quienes replicará á su vez el primero.

En el 3.º y último ejercicio sufrirá el opositor un exámen público de cuatro preguntas, sacadas á la suerte, sobre puntos de ciencias naturales que tengan aplicacion á la hidrologia médica, y sobre cuestiones generales relativas al estudio fisico-químico y medicinal de las aguas minerales.

Los dos primeros ejercicios durarán tres cuartos de hora por lo menos, y 20 minutos las observaciones de cada contrincante. En el 3.º se emplearán á lo menos 25 minutos.

Terminados los ejercicios presentarán los opositores en la Subsecretaría de este Ministerio su relacion de méritos, á fin de que se tenga presente al elevar á S. M. la propuesta para la provision de las vacantes.

Estas plazas están dotadas con 8000 reales anuales cada una, que deben pagarse del presupuesto provincial respectivo, y tienen además los emolumentos y consideraciones que espresa el reglamento del ramo.

Madrid 21 de abril de 1853. — El Subsecretario, Francisco de Cárdenas.

*Y á fin de que tenga la debida publicidad en esta provincia, he dispuesto su insercion en el Boletin oficial de la misma. Cáceres 29 de abril de 1853.*  
— Manuel Luis del Corral.

##### CIRCULAR NÚM. 93.

Anunciando la vacante de una categoría de térmi-



no en la facultad de medicina de las Universidades del Reino.

*En la Gaceta del Gobierno, núm. 117, del día 27 del actual se publica el anuncio siguiente:*

Ministerio de Gracia y Justicia. — Instrucción pública. — Sección 1.<sup>a</sup> — Adjunto remito á V. S. copia del anuncio de hallarse vacante una categoría de término en la facultad de medicina de las Universidades del reino, por salida de don Bartolomé Obrador que la obtenía, á fin de que disponga V. S., para los fines consiguientes, que se inserte en los Boletines oficiales de las provincias de ese distrito universitario, y se fije en los parajes públicos de esa escuela; dando V. S. cuenta á esta superioridad de quedar cumplida la presente disposición en todas sus partes.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 26 de abril de 1853. — El Subsecretario, Antonio Escudero. — Sr. Rector de la Universidad de...

*Anuncio que arriba se cita.*

Por real orden de 18 de marzo próximo pasado se ha mandado sacar á público concurso la categoría de término que existe vacante en la facultad de medicina en las Universidades del reino, á consecuencia de la renuncia del cargo de profesor en dicha facultad presentada por D. Bartolomé Obrador, nombrado para otro cargo público.

Los catedráticos que lleven el tiempo de cinco años de servicio en la enseñanza con categoría de ascenso, elevarán al Ministerio de Gracia y Justicia en el período de un mes, contado desde la fecha de este anuncio, sus respectivas solicitudes documentadas con arreglo al art. 159, título 7.<sup>o</sup> de la sección 5.<sup>a</sup> del reglamento de estudios vigente; en la inteligencia de que pasado dicho plazo no se admitirá instancia alguna aun cuando sea su fecha la prefijada.

Madrid 26 de abril de 1853. — El Subsecretario, Antonio Escuro.

*Lo que he dispuesto se inserte en el Boletín oficial de la provincia para la comun inteligencia. Cáceres 29 de abril de 1853. — Manuel Luis del Corral.*

**CONCLUYE** la circular núm. 78, que contiene el *Inventario de los documentos de interés hallados entre las cartas sobrantes de los años de 1848, 1849 y 1850.*

Núm. 221. — Procedente de Madrid, su fecha 16 de Abril de 1850, remitida por Jaime Tro á D. Francisco Vila, en Barcelona, conteniendo una carta de pago de los derechos del título de caballero de Carlos III, y su porte marcado en el sobre 2 rs. y 12 mrs.

Núm. 222. — Procedente de Gerona, su fecha 7 de junio de 1850, remitida por Felipe Martínez á D. Norberto Macho, en Madrid, conteniendo un testimonio de cesion de 18,255 rs. á favor de dicho Macho y otros, y su porte marcado en el sobre 2 rs. y 12 mrs.

Núm. 223. — Procedente de Madrid, su fecha 3 de diciembre de 1850, remitida por Rafael á D. Pedro Cosío, en Ciudad Real, conteniendo un nombramiento de dicho Cosío para Tesorero de Vizcaya, y su porte marcado en el sobre un real y 6 mrs.

Núm. 224. — Procedente de Antequera, su fecha 20 de octubre de 1850, remitida por Tomás Broton á D.

José Luna, en Madrid, conteniendo la licencia absoluta y fe de bautismo del soldado Francisco Luna, y su porte marcado en el sobre 2 rs. y 12 mrs.

Núm. 225. — Procedente de Madrid, su fecha 10 de diciembre de 1850, remitida por Francisco Rodríguez á D. Juan Bautista Roca, no tiene pueblo, conteniendo una real carta de sucesion en el marquesado de Palmerola, y su porte marcado en el sobre 2 rs. y 12 mrs.

Núm. 226. — Procedente de Madrid, su fecha 12 de setiembre de 1850, remitida por Paco, á D. José Amarillo, en Zaragoza, conteniendo varios recibos y certificado de un juicio de conciliacion, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 227. — Procedente de Valladolid, su fecha 18 de setiembre de 1850, remitida por el Gefe de Sanidad militar á D. Tomás Soler, en Ciudad-Rodrigo, conteniendo un real despacho de Ayudante de sanidad militar á favor de dicho Soler, y su porte marcado en el sobre 2 rs. y 12 mrs.

Núm. 228. — Procedente de Madrid, su fecha 21 de agosto de 1850, remitida por el Patriarca de las Indias á D. José Monzon, en Palencia, conteniendo una real orden concediendo retiro á dicho Monzon, capellan de caballeria, y su porte marcado en el sobre un real y 6 mrs.

Núm. 229. — Procedente de Lérida, su fecha 15 de mayo de 1845, remitida por José Antonio Martín á D. Máximo Balaquer, en Madrid, conteniendo cinco cartas de pago de suministros por valor de 5154 rs., y su porte marcado en el sobre 3 rs. y 18 mrs.

Núm. 230. — Procedente de Zaragoza, su fecha 16 de enero de 1848, remitida por P. Abad á D. Mariano Inogés, en Castejon de las Armas, conteniendo la licencia absoluta de dicho Inogés y cédula de una condecoracion, y su porte marcado en el sobre 2 rs. y 12 mrs.

Núm. 231. — Procedente de Cartagena, su fecha 28 de setiembre de 1848, remitida por el Mayor general de Marina al Sr. Comandante del tercio naval de Barcelona, conteniendo el nombramiento de Guardia marina de primera clase de D. José Gutierrez de Acuña, y su porte marcado en el sobre 2 rs. y 12 mrs.

Núm. 232. — Procedente de Madrid, su fecha 9 de mayo de 1848, remitida por el Ministro de Comercio á D. José Nicolás Salas, en Barcelona, conteniendo el real nombramiento de agregado á la facultad de jurisprudencia á favor de dicho Salas, y su porte marcado en el sobre franco.

Núm. 233. — Procedente de Madrid, su fecha 9 de mayo de 1848, remitida por el Ministro de Comercio á D. José Tomás Sivilla, en Barcelona, conteniendo el real nombramiento de agregado á la facultad de jurisprudencia á favor de dicho Sivilla, y su porte marcado en el sobre franco.

Núm. 234. — Procedente de Aix, en Francia, su fecha 16 de diciembre de 1848, remitida por el Rector de la Academia á D. Santiago Joaquin Sguella, en Menorca, conteniendo el diploma de bachiller en derecho á favor de dicho Sguella, y su porte marcado en el sobre franco.

Núm. 235. — Procedente de Ronda, su fecha 20 de marzo de 1848, remitida por José María Giles á Don Miguel Borrás, en Barcelona, conteniendo el título de Maestrante de Ronda á favor de dicho Borrás, y su porte marcado en el sobre franco.

Núm. 236. — Procedente de Sevilla, su fecha 12 de mayo de 1848, remitida por el depositario de instruccion pública á D. Francisco Sanchez, en Cádiz, conteniendo dos cartas de pago de 1100 rs. de derechos de exámenes de José Gomez y Gregorio San Juan, y su



porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.  
 Núm. 237.-Procedente de Sepúlveda, su fecha 24 de marzo de 1850, remitida por Diego Traperó á D. Anastasio García, en Zaragoza, conteniendo unas letras sobre correos por valor de 400 rs., y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 238.-Procedente de las Islas Chafarinas, su fecha 1.º de diciembre de 1848, remitida por Poneta á D. Fernando Jabar, en Málaga, conteniendo tres libranzas sobre correos por valor de 60 rs., y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 239.-Procedente de la Coruña, su fecha 10 de setiembre de 1848, remitida por Teresa Rodríguez á D. Bartolomé Colofre, en Cervera, conteniendo tres libranzas sobre correos por valor de 20 rs., y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 240.-Procedente de Madrid, su fecha 12 de agosto de 1848, remitida por Eusebia Jimenez á D. Francisco Martínez, en Ceuta, conteniendo tres libranzas sobre correos por valor de 20 rs., y su porte marcado en el sobre franco.

Núm. 241.-Procedente de Irun, su fecha 16 de mayo de 1849, remitida por el Barón de Oña á D. Ramón Sala, en Alcalá de Henares, conteniendo tres libranzas sobre correos por valor de 102 rs., y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 242.-Procedente de Gerona, su fecha 14 de febrero de 1848, remitida por José Ulla á D. Bautista Garganta, en Guadalajara, conteniendo tres libranzas sobre correos por valor de 80 rs., y su porte marcado en el sobre franco.

Núm. 243.-Procedente de Jerez, su fecha 21 de enero de 1849, remitida por José Lorellet á D. Antonio García, en Ciudad-Real, conteniendo tres libranzas sobre correos por valor de 40 rs., y su porte marcado en el sobre franco.

Núm. 244.-Procedente de Sevilla, su fecha 29 de febrero de 1848, remitida por Pedro Manuela á Don Anastasio Búrgos, en Pinto, conteniendo tres libranzas de 50 rs. y la licencia absoluta del soldado Florentino Alonso, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 245.-Procedente de Barcelona su fecha 19 de julio de 1850, remitida por Ramon Vivanco á Don Antonio Castillo, en Madrid, conteniendo una letra sobre correos por valor de 80 rs., y su porte marcado en el sobre franco.

Núm. 246.-Procedente de Gilbueno, su fecha 15 de noviembre de 1849, remitida por Martín á D. Andrés Alvarez, en Tarragona, conteniendo una letra sobre correos por valor de 70 rs., y su porte marcado en el sobre un real y 6 mrs.

Núm. 247.-Procedente de Castellón, su fecha 13 de marzo de 1849, remitida por Pedro Gutierrez á D. Manuel Royo, en Igualada, conteniendo una letra sobre correos por valor de 80 rs., y su porte marcado en el sobre un real y 6 mrs.

Núm. 248.-Procedente de Quintes, su fecha 17 de mayo de 1849, remitida por Ramon Moris á D. José Moris, en Barcelona, conteniendo una letra sobre correos por valor de 20 rs., y su porte marcado en el sobre un real y 6 mrs.

Núm. 249.-Procedente de Madrid, su fecha 12 de febrero de 1849, remitida por la Duquesa de Abrantes á Doña Joaquina de las Cagigas, en Hoznayo, conteniendo una letra sobre correos por valor de 110 rs., y su porte marcado en el sobre un real y 6 mrs.

Núm. 250.-Procedente de Baeza, su fecha 24 de

febrero de 1850, remitida por Petra Baptista á D. Augustin Baptista, no dice pueblo, conteniendo los nombramientos de D. Baltasar Baptista, Teniente retirado, sin precio.

Núm. 251.-Procedente de Orense, su fecha 12 de mayo de 1848, remitida por Juan Perales al Alcalde de Paderne, en Orense, conteniendo la aprobacion de las cuentas municipales, y su porte marcado en el sobre 7 rs. y 2 mrs.

Núm. 252.-Procedente de Barcelona, su fecha 8 de julio de 1850, remitida por el Gobernador al Alcalde de la cuadra de Terrasola, en Barcelona, conteniendo la aprobacion de las cuentas municipales, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 253.-Procedente de Barcelona, su fecha 21 de junio de 1850, remitida por el Gobernador al Alcalde de San Vicente de Castellet, en Barcelona, conteniendo un diploma de la cruz de Isabel II á favor de Jayme Eserich, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 253 doble.-Procedente de Leeds, en Inglaterra, su fecha 30 de noviembre de 1848, remitida por Williams Brown y compañía al Baile de Matanzas, conteniendo tres recibos acreditando haber recibido un legado de José Leeming, y su porte marcado en el sobre 41 rs.

Madrid 14 de febrero de 1853. = El Director general de Correos, Estéban Collantes.

*En su consecuencia, he dispuesto su insercion en el Periódico oficial de la provincia para su debida publicidad y á los fines que se mencionan en el preinserto anuncio. Cáceres 22 de febrero de 1853. = Ramon Membrado.*

#### ANUNCIOS OFICIALES.

**Denuncio de una mina.**—Habiendo sido denunciada por D. Santos de la Pinta, vecino de Madrid, una mina antigua, de plomo, cuyos dueños se ignoran, sita en la dehesa denominada Ahijoncillo, caballería de Trujillo, distrito municipal del mismo; he dispuesto se anuncie al público por medio de este periódico oficial, para que la persona que se crea con derecho á dicha mina, lo reclame en este Gobierno de provincia en el término de quince dias. Cáceres 3 de mayo de 1853. = Manuel Luis del Corral.

**Denuncio de una mina.**—Habiéndose denunciado por D. Francisco Vizcaino, vecino y residente en Plasenzuela, una mina de hierro y otros metales, cuyo dueño y procedencia se ignora, sita en la dehesa boyal de Salvatierra de Santiago, distrito municipal de Montanechez, y punto llamado Herrerías y Mogeá de las minas, he dispuesto anunciarlo al público por medio de este periódico oficial, para que la persona que se crea con derecho á dicha mina, lo reclame en este Gobierno de provincia en el término de quince dias. Cáceres 3 de mayo de 1853. = Manuel Luis del Corral.

CAPITANIA GENERAL DE ESTREMADURA  
**Encargando la averiguacion del paradero de Pedro Merino.**

Habiéndose ausentado de su pueblo en el año pasado de 1852, Pedro Merino, vecino de Ventosa



de Pisuega, en la provincia de Palencia, los Alcaldes de los pueblos de esta provincia, destacamentos de Guardia civil y empleados de vigilancia procederán á averiguar el punto de la residencia del mencionado Merino, y caso de descubrirlo lo pondrán inmediatamente en mi conocimiento. Cáceres 1.º mayo de 1853.—Manuel Luis del Corral.

*Encargando la busca y captura del autor ó autores del robo de dos caballerías.*

Los Alcaldes de los pueblos de esta provincia, destacamentos de Guardia civil y empleados de vigilancia, procederán á la busca y captura del autor ó autores del robo de dos caballerías, cuyas señas se espresan á continuacion, verificado el dia 4 del corriente en el pueblo de Villanueva de la Sierra, propias de José Galindo, de dicha vecindad; y caso de ser habidos los remitirán á disposicion del Juzgado de Granadilla con los efectos que fueren aprehendidos. Cáceres 30 de abril de 1853.—Manuel Luis del Corral.

*Señas de las caballerías.*

Un mulo de cinco años de edad, capon, pelo negro, seis cuartas y media de alzada, bastante cargado de cabeza, una matadura pequeña en el costillar izquierdo, herrado de las manos y rozado de los ataharres.

Un jumento pelo negro que dá en rojo oscuro, cerrado, cinco cuartas de alzada, cargado de cabeza y aparrado de las orejas, con una muesca pequeña en la derecha y desherrado.

COMISION SUPERIOR DE INSTRUCCION

PRIMARIA DE LA PROVINCIA DE CÁCERES.

*Circular recomendando á los profesores se suscriban á La Revista, Aurora y Biblioteca de educacion.*

Atendiendo al poderoso influjo que han ejercido y ejercen en la ilustracion del profesorado «*La Revista de instruccion primaria, La Aurora de los niños y La Biblioteca de educacion,*» que tan acertadamente dirijen los Sres. D. Joaquin de Avendaño, D. Mariano Carderera y D. Francisco Merino Ballesteros, Inspectores generales del ramo, ha acordado esta Comision recomendar con la mayor eficacia á los maestros de esta provincia, se suscriban á estos periódicos y biblioteca, declarando á la vez honorífica y meritoria dicha suscripcion, é indicando al Inspector provincial de escuelas que en las memorias que pase á esta Comision en consecuencia de las visitas que gire á las mismas, haga mencion de los profesores que hayan correspondido á esta escitacion para los efectos que convenga.

Los Sres. Alcaldes, como Presidentes de las Comisiones locales de instruccion primaria, cuidarán de que esta circular llegue á conocimiento de los profesores de sus pueblos respectivos. Cáceres 20 de abril de 1853.—El Vicepresidente, Pedro Chaves Flores.—Nicasio Sanchez González, Srio.

CAPITANIA GENERAL DE ESTREMADURA.

ESTADO MAYOR.

Debiendo procederse á la busca y captura de cuatro ladrones desconidos, que en 29 de marzo último robaron en la Vega de Matachel, término

de Azuaga, cuatro caballerías propias de José Sanchez, vecino de la misma, cuyas señas y las de las caballerías son las que constan en la adjunta nota, ha dispuesto el Excmo. Sr. Capitan general, se inserte en el Boletin oficial de esa provincia, con objeto de que las autoridades locales procuren la captura de dichos criminales, poniéndolos en caso de ser habidos á disposicion del Fiscal militar de esta Capitanía general D. Ramon Fernandez, que instruye causa contra ellos. Badajoz 30 de abril de 1853.—El Coronel gefe de E. M., José de la Puente

*Señas de los ladrones.*

Uno de un cuerpo regular, un poco arrugada la cara, color trigueño, capa con vueltas negras y caballo pelo negro.

Otro con capa de vueltas encarnadas y el caballo que montaba castaño oscuro.

*Señas de las caballerías.*

Una mula negra, de mediana alzada, edad tres años, una cicatriz en la pata izquierda en el menudillo bajo.

Otra de pelo negro, un poco mohino, alzada regular, edad cinco años, y una señal de golpe encima de la nariz.

Otra negra, alzada regular, edad ocho años.

Otra coja, alzada regular, un poco almendrada, edad tres años.

*D. Ramon Riaza, Juez de primera instancia de esta villa de Alcántara y su partido.*

Por el presente, cito, llamo y emplazo por primer pregon y edicto, á Eustaquio Carreta Benol, natural y vecino de Ceclavin, para que dentro de nueve dias siguientes al de esta fecha, se presente en la cárcel nacional de esta cabeza de partido, á cumplir veinte y dos dias de prision correccional por via de sustitucion y apremio, para satisfacer doscientos veinte rs. de los gastos del juicio ocasionados por los facultativos en la causa en su contra y otro por lexiones á su convecino Policarpo Santos, mediante á habersele declarado insolvente para el pago de los mismos. Pues así lo tengo mandado por auto de 26 del actual. Dado en Alcántara á 28 de abril de 1853.—Ramon Riaza.—Por mandado del Sr. Juez, Agustin Lujan Cava.

*Hallazgo de dos caballerías.*

En 22 del actual han sido puestas á mi disposicion un potro y una potra, que se encontraron extraviados. Con este motivo se anuncia por medio del Boletin oficial para que las personas á quienes se les hayan perdido, comparezcan á recojerlas, previa presentacion de los documentos que acrediten su propiedad y pago de los costos que originen. Abertura 26 de abril de 1853.—Lorenzo Tello.

*Señas de la potra.*—Castaña clara, nalgas lavadas, zaina, edad tres años, alzada seis cuartas y cinco dedos, atezada de la clin y socolada; herrada de pies y manos.

*Idem del potro.*—Pelo castaño oscuro, peceño, lucero corrido, lunar entre los hollares, bebe en blanco, edad dos años, alzada seis cuartas y tres dedos y medio, calzado del pie izquierdo, muy poblado de clin, y herrado de pies y manos.

Cáceres: 1853.—Imprenta de la Viuda de Burgos é Hijos.